

# CUENTA PÚBLICA 2017

## AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras en pesos mexicanos)

### A. NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

##### 1. Efectivo y equivalentes

	2017	2016
Fondos con afectación específica	1,189,723	1,185,845
Bancos / Tesorería	477,671,668	441,581,373
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	800,177,871
	<b>478,861,391</b>	<b>1,242,945,089</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los fondos con afectación específica están constituidos por fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo y asciende a \$1,189,723 y \$1,185,845, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera (dólares) en diversas instituciones bancarias por un monto de \$477,671,668 y \$441,581,373, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 se tienen invertidos en valores gubernamentales \$800,177,871 a una tasa de interés del 5.52% anual, y a un plazo promedio de tres días. Las inversiones en valores que realiza el Organismo son únicamente en valores gubernamentales, de acuerdo a la circular 2019/95 emitida por el Banco de México.

##### 2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2017	2016
Cuentas por cobrar a corto plazo	4,339,305,228	3,955,605,202
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	9,091,290	3,703,975
Impuesto al Valor Agregado	1,074,054,575	1,012,216,574
	<b>5,422,451,093</b>	<b>4,971,525,751</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2017	2016
Vigente	4,308,634,116	3,902,634,714
1 - 90 días	20,521,591	40,427,047
91 - 180 días	731,004	1,876,284
181 - 360 días	( 119,244)	529,663
+ 361 días	9,537,761	10,137,494
	<b>4,339,305,228</b>	<b>3,955,605,202</b>

### 3. Derechos a recibir bienes o servicios

	2017	2016
Anticipo a contratistas por obras públicas	18,436,387	14,148,949
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	6,349,264	9,441,589
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	2,202,887	2,169,153
	<b>26,988,538</b>	<b>25,759,691</b>

### 4. Inventarios y almacenes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se integran como sigue:

	2017	2016
Turbosina	539,321,840	547,149,114
Gasavión	37,669,301	41,405,112
BioKPS	2,282,531	2,282,531
Bioturbosina	1,520,186	1,532,134
Gasolinas y lubricantes	3,663,620	2,006,781
	<b>584,457,478</b>	<b>594,375,672</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los almacenes ascienden a \$55,454,638 y \$68,795,166, respectivamente, y se componen por diversos materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Organismo. La reserva de lento movimiento que se tiene registrada sobre aquellos inventarios en el almacén cuya rotación es mayor a 12 meses asciende a \$144,628 y \$1,871,552, respectivamente.

5. Inversiones financieras a largo plazo

	2017	2016
Títulos y valores a largo plazo	2,601,455,091	\$ 2,619,233,647
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	37,975,331	36,705,868
	<b>2,639,430,422</b>	<b>\$ 2,655,939,515</b>

➤ Títulos y valores a largo plazo:

- El Organismo ejerce influencia significativa sobre las compañías abajo mencionadas, debido a que tiene el poder de participar en la decisión de las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control, ya que tiene igual o más del veinticinco por ciento del poder de voto de las acciones de la asociada.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la inversión en compañías asociadas se integra como sigue:

Compañía asociada	Porcentaje de participación	2017	2016
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	25%	781,501,465	788,607,426
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	49%	1,067,894,721	1,089,264,208
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	25%	60,613,269	37,683,222
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	49%	475,759,361	487,992,516
		<b>2,385,768,816</b>	<b>2,403,547,372</b>
Inversión para adquisición de terrenos en AMAIT		215,686,275	215,686,275
		<b>2,601,455,091</b>	<b>2,619,233,647</b>

- A continuación se muestra el análisis de la participación en los resultados de compañías asociadas:

Compañía asociada	2017	2016
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	( 7,105,961)	3,136,073
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	( 21,369,699)	( 14,771,584)
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	22,930,046	11,799,585
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	( 12,233,157)	( 22,581,561)
	<b>( 17,778,771)</b>	<b>( 22,417,487)</b>

- Las principales transacciones celebradas con las compañías asociadas se resumen a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2017

	INGRESOS DURANTE 2017			
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Usufructo 5% sobre ingresos	11,985,582	-	-	-
Asesoría y asistencia técnica	117,546	-	-	-
Arrendamiento de bienes	673,673	-	90,255	-
Costo Neto ASA y contraprestación	-	52,786,431	-	9,613,058

	INGRESOS DURANTE 2016			
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Usufructo 5% sobre ingresos	11,410,664	-	-	-
Asesoría y asistencia técnica	( 2,483,069)	-	48,628	-
Arrendamiento de bienes	887,851	-	287,784	-
Costo Neto ASA y contraprestación	-	44,880,321	-	9,190,090

	EGRESOS DURANTE 2017			
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
1% sobre abastecimiento de combustible por acceso a zona federal	128,977	40,874	63,354	9,392
Renovación de TIAS	17,319	-	3,865	-
Pensiones estacionamiento	175,862	-	-	-
Servicios de asesoría	187,850	-	-	-
Acreditaciones para conducir	-	-	6,000	-
Suministro de agua potable	-	4,600	-	-

	EGRESOS DURANTE 2016			
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
1% sobre abastecimiento de combustible por acceso a zona federal	139,526	46,759	65,227	6,252

- Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMAIT del 16 de febrero de 2009 se resolvió suscribir un nuevo convenio modificatorio al contrato de usufructo del 5 de agosto de 2005, celebrado entre ASA y AMAIT para incorporar los terrenos que conforme a la legislación agraria se adquieran por AMAIT con los recursos aportados por ASA el 31 de diciembre de 2008 por \$215,686,275, los cuales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 continúan como una cuenta por recuperar a favor del Organismo.
- Con fecha 14 de abril de 2014 el Organismo llevó a cabo la aportación de recursos a SOAIAAC por un monto de \$151,000,000, el cual se contempla como aportación para futuros incrementos de capital social.

## CUENTA PÚBLICA 2017

- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CVA del 6 de agosto de 2012, se aprobó el incremento del capital social variable por \$236,504,462, de los cuales ASA suscribió \$115,887,186, y pagó en efectivo y en especie \$108,034,468, quedando pendiente de pago \$7,852,718 que corresponde al valor de diversos bienes en proceso de formalización de la enajenación.

En virtud de que ASA cuenta con el Título Accionario que respalda el pago de los \$115,887,186, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CVA, celebrada el 15 de febrero de 2018, se determinó mediante acuerdo número CACVJ-150218-06, tomar conocimiento de la aplicación del registro contable en términos de la instrucción de la Asamblea de Accionistas, por lo que, a la fecha de emisión de estos estados financieros, no existe ningún saldo pendiente de pago.

- Los Fideicomisos, mandatos y contratos análogos se integran como sigue:

	2017	2016
Efectivo disponible	21,390,534	20,142,915
Gastos por estudios	16,584,797	16,562,953
	<b>37,975,331</b>	<b>36,705,868</b>

- Mediante acuerdo CA-(MZO-09)-09 el Consejo de Administración de ASA autorizó realizar las gestiones correspondientes para la creación de un Fideicomiso o Mandato, cuyo objeto sea pagar el precio derivado de la realización de estudios preliminares y asociados a la construcción de un Pabellón Aeroespacial, asesorías, investigación, proyectos (ejecutivos, arquitectónicos, museográficos y museológicos), obra civil arquitectónica integral, supervisión, dirección, administración, gastos asociados al pago de permisos, autorizaciones, derechos, licencias, adquisición y colocación de equipo, así como promoción, difusión, montaje de las salas de exposición y transportación de objetos que formarán parte del acervo del Pabellón Aeroespacial.

En 2009 se celebró el contrato de mandato el cual se denominó "Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA" entre ASA, en calidad de Mandante y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN), en calidad de Mandataria. ASA entregó \$35,000,000 como aportación inicial al patrimonio del Mandato.

Toda vez que el 31 de diciembre de 2016, concluyó la vigencia del "Mandato Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA", en atención al oficio No. 5.1.-219 de fecha 24 de enero de 2017, suscrito por el Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT, se realizaron las gestiones de extinción y baja de la clave de registro ante la SHCP, a través de los sistemas establecidos para tal fin, y con fecha 21 de agosto de 2017, mediante oficio No. ASA/PAB-AERO/008/17, se envió a la Titular de la Subdirección de Negocios Fiduciarios Públicos de NAFIN, para su revisión y, en su caso, visto bueno, el proyecto de Convenio de Extinción del Mandato Pabellón. A la fecha de estos estados financieros, el mencionado Convenio, se encuentra en revisión del Área Jurídica de NAFIN.

- El patrimonio aportado, las erogaciones en obras y los demás gastos realizados por los fideicomisos, mandatos y contratos análogos se reconocen como parte del activo en el rubro de inversiones financieras a largo plazo, los intereses y gastos financieros se reconocen en los resultados del Organismo.
- Las obras realizadas con recursos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos que se concluyan, no son propiedad del Organismo, ya que éste únicamente las administra, siguiendo las instrucciones del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de

## CUENTA PÚBLICA 2017

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al concluir las obras, éstas serán dadas de baja del Organismo de la cuenta de fideicomisos, mandatos y contratos análogos, a través de un reintegro patrimonial y la extinción de estos se efectuará previo cumplimiento de las obligaciones contraídas en los términos previstos en el manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública.

### 6. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

	2017	2016
Documentos por cobrar a largo plazo	252,452,939	252,877,194
Deudores diversos a largo plazo	12,209,172	10,448,482
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	1,564,400,524	1,563,656,185
	<b>1,829,062,635</b>	<b>1,826,981,861</b>
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	( 252,452,939)	( 252,877,194)
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	( 7,873,828)	( 310,721)
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	( 1,564,400,524)	( 1,563,656,185)
	<b>( 1,824,727,291)</b>	<b>( 1,816,844,100)</b>
	<b>4,335,344</b>	<b>10,137,761</b>

En Documentos por cobrar a largo plazo se contemplan los adeudos de: Consorcio Aviaxsa, S.A. de C.V. en \$252,422,130 y Arce Davis Elda Rebeca en \$30 809. Estos saldos tienen creada una estimación por pérdida de cuentas incobrables por los mismos montos.

En Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se consideran principalmente los saldos de los clientes: Compañías del Grupo Mexicana de Aviación por \$1,327,061,273, Aero California, S.A. de C.V. por \$164,245,701, Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V. por \$24,480,230, Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V. por \$8,565,125, Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V. por \$6,604,793, Aerolíneas Mesoamericanas, S.A. de C.V. por \$5,057,241, Oceanografía, S.A. de C.V. por \$4,701,134 y otras cuentas por cobrar por \$23,685,027. Para estos saldos se tiene creada una estimación por pérdida de otras cuentas incobrables por un monto acumulado de \$1,564,400,524.

#### Estatus de la Cuenta por cobrar a Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

##### ➤ Contrato de combustible

Con fecha 1 de septiembre de 2008, se celebró entre ASA y Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (Mexicana) un Contrato de Abastecimiento, Suministro y Succión de Combustible, mismo que consideraba el consumo de la totalidad de la flota correspondiente a Mexicana, Aerovías del Caribe, S.A. de C.V. (Aerovías) y Mexicana Inter, S.A. de C.V., y que de acuerdo a normatividad fue garantizado a través de los siguientes instrumentos:

##### ➤ Garantías

Contrato de Prenda sin Transmisión de Posesión.- Con fecha 1 de septiembre de 2008 se celebró un Contrato de Prenda por un valor de 752.5 millones de pesos, mismo que con fecha 14 de mayo de 2010, se generó un Convenio Modificatorio para incrementar a la cantidad a 1,105 millones de pesos, siendo garantizado con refacciones de Mexicana y Aerovías.

Hipotecas.- Con fecha 16 de enero de 2009, Mexicana constituyó mediante escritura pública hipotecas en primer lugar, con un valor total de liberación de 155.2 millones de pesos, compuesta por las siguientes propiedades:

## CUENTA PÚBLICA 2017

1. Terreno y construcciones existentes en el número 425, de la calle Oriente 174, Colonia Moctezuma.
2. Despachos marcados con los números 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 del edificio sujeto al régimen de condominio con el número 33 de la calle Balderas y 34 de la calle Humboldt.
3. Terrenos y las construcciones marcadas con el número 2353, de la Avenida Mariano Otero.

Fideicomiso en Garantía.- Con fecha 14 de mayo de 2010, Mexicana, IXE Banco, S.A. y ASA suscribieron un Contrato de Fideicomiso en Garantía sobre dos simuladores de vuelo, con un valor de 148.4 millones de pesos, integrado de la siguiente manera:

1. Simulador de vuelo Singer para Boeing 727 por 37.7 millones de pesos.
2. Simulador de vuelo Thompson para A-320 por 110.7 millones de pesos.

### ➤ Adeudo

En agosto de 2010, Mexicana sumó un adeudo con ASA por 1,303.5 millones de pesos, por concepto de servicios de arrendamiento y suministro de combustible, los cuales se encuentran registrados contablemente y se tiene una Estimación por pérdida de cuentas incobrables a largo plazo.

Con fecha 6 de septiembre de 2010, el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, emitió sentencia por la cual se declaró a Mexicana en Concurso Mercantil.

En diciembre de 2010 se reconoció a ASA los siguientes créditos:

- Crédito con garantía real e hipotecaria por 267,206,059.33 UDIS, que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a 1,183.7 millones de pesos.
- Crédito común por 30,556,910.49 UDIS que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a 135.4 millones de pesos.
- En su totalidad suman 297,762,969.82 UDIS equivalentes a 1,319.1 millones de pesos.

### ➤ Acuerdo del Consejo de Administración de ASA

Con fecha 4 de diciembre de 2014, a través del acuerdo CA-(DIC-14) el Consejo de Administración emitió la "Aprobación para llevar a cabo la aportación en un fideicomiso de los derechos de crédito, litigiosos y fideicomisarios en Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. y de los derechos derivados de la separatoria de TUA'S en Mexicana Inter, S.A. de C.V. y Aerovías Caribe, S.A. de C.V."

### ➤ Fideicomiso

En septiembre 2015 se formalizó el "Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago", denominado "Fideicomiso Mexicana MRO". En dicho convenio se agrega como fideicomitente en cuarto lugar y fideicomisario a ASA, precisando en el Anexo F, los derechos que ASA cede a INVEX, siendo estos:

1. Derechos de crédito y litigiosos reconocidos en el concurso mercantil:

Sentencia de Reconocimiento de Adeudo (millones de pesos)		
Mexicana de Aviación	Garantías reales	1,183.7
	Crédito común	135.4
	<b>Total</b>	<b>1,319.1</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

2. Derechos fideicomisarios sobre los simuladores de vuelo establecidos en el fideicomiso en garantía, que actualmente se encuentran en poder de IXE Banco Institución de Banca Múltiple.
- Reserva.- No obstante la aportación de derechos, ASA conserva el derecho de instruir a IXE (el fiduciario) sobre la manera de ejercer los derechos que aporta.

Asimismo, cabe mencionar que la aportación de derechos está sujeta al cumplimiento por los beneficiarios, sindicatos y asociaciones pactadas en el fideicomiso y/o al pago de créditos laborales conforme a ley, enfatizando el hecho de que el fiduciario deberá concluir los procesos legales sobre hipotecas, prenda y fideicomiso, contando con una condición resolutoria, la cual señala que "... si en el plazo de 6 meses a partir de la firma del convenio modificatorio el síndico no ha iniciado y concluido la venta de los activos, el fiduciario revertirá a ASA los bienes sin responsabilidad por su parte..."

### 7. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, bienes muebles y activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:</b>				
Terrenos	1,940,354,257	-	1,940,354,257	-
Edificios	3,278,253,042	( 2,132,294,781)	1,145,958,261	30
Infraestructura	5,985,747,359	( 4,039,616,933)	1,946,130,426	25
Otros Inmuebles	210,564,915	-	210,564,915	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,617,284	-	1,617,284	-
Construcciones en Proceso	510,863,746	-	510,863,746	-
	<b>11,927,400,603</b>	<b>( 6,171,911,714)</b>	<b>5,755,488,889</b>	
<b>Bienes Muebles:</b>				
Mobiliario y equipo de administración	326,488,951	( 82,149,941)	44,339,010	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,558,803	( 1,534,803)	24,000	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,758,257	( 25,562,308)	10,195,949	5
Equipo de transporte	1,052,113,319	( 811,022,905)	241,090,414	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,168,740,438	(957,904,182)	210,836,256	10
	<b>2,584,659,768</b>	<b>( 2,078,174,139)</b>	<b>506,485,629</b>	
<b>Activos intangibles:</b>				
Software	16,100,100	( 14,280,360)	1,819,740	3
Otros activos intangibles	15,403,292	( 12,031,786)	3,371,506	5
Activos del plan laboral (Nota 11)	383,902,913	-	383,902,913	
	<b>415,406,305</b>	<b>( 26,312,146)</b>	<b>389,094,159</b>	
	<b>14,927,466,676</b>	<b>( 8,276,397,999)</b>	<b>6,651,068,677</b>	



## CUENTA PÚBLICA 2017

	Al 31 de diciembre de 2016			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:</b>				
Terrenos	1,936,893,572	-	1,936,893,572	-
Edificios	3,228,444,688	(2,081,290,851)	1,147,153,837	30
Infraestructura	6,077,968,658	(3,932,177,985)	2,145,790,673	25
Otros Inmuebles	660,340,767	( 224,051,722)	436,289,045	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,617,284	-	1,617,284	-
Construcciones en Proceso	480,914,610	-	480,914,610	-
	<b>12,386,179,579</b>	<b>6,237,520,558)</b>	<b>6,148,659,021</b>	
<b>Bienes Muebles:</b>				
Mobiliario y equipo de administración	349,366,220	( 291,027,289)	58,338,931	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,877,244	( 1,877,244)	-	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	28,086,516	( 19,931,887)	8,154,629	5
Equipo de transporte	1,049,420,744	( 734,814,615)	314,606,129	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,181,297,440	( 910,226,957)	271,070,483	10
	<b>2,610,048,164</b>	<b>(1,957,877,992)</b>	<b>652,170,172</b>	
<b>Activos intangibles:</b>				
Software	14,359,983	( 12,820,772)	1,539,211	3
Otros activos intangibles	15,403,292	( 9,617,013)	5,786,279	5
Activos del plan laboral (Nota 11)	414,992,889	-	414,992,889	
	<b>444,756,164</b>	<b>( 22,437,785)</b>	<b>422,318,379</b>	
	<b>15,440,983,907</b>	<b>(8,217,836,335)</b>	<b>7,223,147,572</b>	

- Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil.

La depreciación y amortización del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$389,810,425 y \$371,089,973, respectivamente.

## CUENTA PÚBLICA 2017

- Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen activos totalmente depreciados por \$5,456,274,561 y \$4,574,043,345, respectivamente.

La Relación de los Bienes Muebles, se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Mobiliario y equipo de administración	326,488,951	349,366,220
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,558,803	1,877,244
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,758,257	28,086,516
Equipo de transporte	1,052,113,319	1,049,420,744
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,168,740,438	1,181,297,440
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>2,584,659,768</b>	<b>2,610,048,164</b>

Como producto de la conciliación contable-física de los bienes muebles, al 31 de diciembre de 2017, se reporta:

	Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
Mobiliario y equipo de administración	326,488,951	326,488,951	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,558,803	1,558,803	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,758,257	35,758,257	-
Equipo de transporte	1,052,113,319	1,052,113,319	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,168,740,438	1,168,740,438	-
	2,584,659,768	2,584,659,768	-

La Relación de los Bienes Inmuebles, se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Terrenos	1,940,354,257	1,936,893,572
Edificios	3,278,253,042	3,228,444,688
<b>Subtotal de bienes inmuebles</b>	<b>5,218,607,299</b>	<b>5,165,338,260</b>
Infraestructura	5,985,747,359	6,077,968,658
<b>Subtotal de infraestructura</b>	<b>5,985,747,359</b>	<b>6,077,968,658</b>
Otros bienes inmuebles	210,564,915	660,340,767
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,617,284	1,617,284
Construcciones en Proceso	510,863,746	480,914,610
<b>Subtotal de construcciones en proceso</b>	<b>723,045,945</b>	<b>1,142,872,661</b>
<b>Suma de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.</b>	<b>11,927,400,603</b>	<b>12,386,179,579</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

Como producto de la conciliación contable-física de los bienes inmuebles, al 31 de diciembre de 2017, se reporta:

	Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
Terrenos	1,940,354,257	1,940,354,257	-
Edificios	3,278,253,042	3,278,253,042	-
	<b>5,218,607,299</b>	<b>5,218,607,299</b>	-

### PASIVO

#### 8. Cuentas por pagar a corto plazo

	2017	2016
Servicios personales por pagar a corto plazo	44,440,938	15,277,231
Proveedores por pagar a corto plazo	5,559,958,227	6,625,422,652
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	4,731,305	32,053,295
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	2,100	9,800
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	962,359,687	797,388,862
Otras cuentas por pagar a corto plazo	220,735,458	15,256,936
	<b>6,792,227,715</b>	<b>7,485,408,776</b>

El insumo más importante que maneja el Organismo está representado por la compra de combustibles de turbosina, gasavión y gasolinas suministrados por Pemex Transformación Industrial. Durante el ejercicio 2017 y 2016 las compras de combustibles ascendieron a \$42,776,313,872 y \$32,038,480,560 (montos sin impuestos), respectivamente.

Con fecha 29 de junio de 2017, se firmó el Contrato de Crédito entre Pemex Transformación Industrial y ASA, en el que se establecen las siguientes condiciones:

Producto	Plazo de crédito a partir de la entrega del producto	Suspensión de venta de producto o prestación de servicios
<b>Gas Aviación 100-130</b>	30	A partir del 1 día natural de incumplimiento en su pago
<b>Turbosina</b>	30	A partir del 1 día natural de incumplimiento en su pago
<b>Facturas de servicio y Notas de débito</b>	7	A partir del 1 día natural de incumplimiento en su pago

En el supuesto de que ASA incurra en el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones de pago al vencimiento del plazo de crédito otorgado, deberá liquidar intereses a Pemex a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento de la obligación de pago y hasta la fecha en que se realice el mismo. La tasa de interés moratoria será la que se publique en el Portal Comercial de Pemex, y el monto de intereses moratorios, será el que resulte de multiplicar el saldo insoluto del

## CUENTA PÚBLICA 2017

adeudo vencido por el cociente que resulte de dividir la tasa moratoria mensual entre 30 (treinta) y multiplicado por los días de incumplimiento, incluyendo la fecha en que se realice el pago.

Los pasivos a favor de Pemex Transformación Industrial al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a \$5,441,957,311 y \$6,529,291,968, este pasivo se reconoce en la cuenta proveedores por pagar a corto plazo, y su antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2017	2016
1 - 90 días	4,740,597,398	6,521,508,184
91 - 180 días	2,318,360	987,398
181-360 días	691,300,253	2,126,105
361+ Días	7,741,300	4,670,281
<b>Total</b>	<b>5,441,957,311</b>	<b>6,529,291,968</b>

### 9. Pasivos diferidos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro refleja un monto por \$44,944,989 y \$58,774,134 respectivamente, se integra por los anticipos o pagos a cuenta recibidos de los clientes, de conformidad a las condiciones establecidas en los contratos de suministro de combustible o arrendamientos.

### 10. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Organismo mantiene recursos de terceros por \$42,702,524 y \$34,179,452 respectivamente, que corresponden a fondos en garantía de clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por suministro de combustible o arrendamientos.

### 11. Provisiones a largo plazo

	2017	2016
Beneficios a los empleados	383,902,913	414,992,889
Provisión para pasivos ambientales	174,900,000	107,726,000
	<b>558,802,913</b>	<b>522,718,889</b>

➤ Beneficios a los empleados

El Organismo no tiene un plan formal de financiamiento para estas obligaciones, sin embargo, reconoce un pasivo laboral para las indemnizaciones y primas de antigüedad que se cubran al personal y se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

El activo del plan laboral por \$383,902,913 y \$414,992,889 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, y que se encuentra incluido en el rubro de activos intangibles, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 disminuyó a \$40,537,426 y \$44,742,329, respectivamente.

## CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe de los beneficios proyectados por concepto de obligaciones laborales al retiro del personal, determinado por actuario independiente, se analiza como sigue:

	Beneficios Prima de Antigüedad	Beneficios por Indemnización	Total 2017	Total 2016
Obligación por beneficios definidos (OBD)	44,719,385	339,183,528	383,902,913	414,992,889
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>44,719,385</b>	<b>339,183,528</b>	<b>383,902,913</b>	<b>414,992,889</b>

El costo neto del período por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

	Beneficios por terminación laboral	
	2017	2016
Costo laboral del servicio actual	23,812,519	26,653,295
Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos	27,791,419	24,741,813
Reciclaje de las Remediciones	-	3,167,085
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>51,603,938</b>	<b>54,562,193</b>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

	2017	2016
Descuento	<b>7.60%</b>	7.60%
Incremento de salarios	<b>5%</b>	5%
Incremento de salarios (incluye carrera salarial)	<b>5%</b>	5%
Incremento al salario	<b>4.06%</b>	4.06%

- b) Provisión para pasivos ambientales

Existen compromisos asumidos por el Organismo ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar inversiones en equipo relacionado con el medio ambiente y la seguridad en el manejo del combustible en las estaciones de servicio de la red. Con base en lo estipulado en la IAS 37 “Provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, así como en la IAS 16 “Propiedades, planta y equipo”, estos compromisos se reconocen como una provisión a largo plazo y como un activo, y al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a \$174,900,000 y \$107,726,000, respectivamente

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 12. Ingresos de Gestión

El Organismo obtiene ingresos derivados principalmente de los siguientes conceptos:

- Venta de combustibles que incluye turbosina, bioturbosina, gasavión, gasolinas, diésel y lubricantes.
- Servicios aeroportuarios que consisten en la renta de módulos y espacios como hangares para la operación de las aerolíneas, el uso de pistas para aterrizajes, zona para estacionamiento de las aeronaves, servicios de pernocta y de seguridad, así como la tarifa de uso de aeropuerto (TUA) que se clasifica en nacional e internacional.

## CUENTA PÚBLICA 2017

- Servicios comerciales que se integran principalmente por rentas de locales comerciales, estacionamientos para automóviles y transportación terrestre.
- Servicios complementarios se integran básicamente por el concepto de inspección de equipaje.
- Los servicios corporativos consisten en lo facturado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base en el "Segundo Convenio Modificatorio y de Exclusión al Contrato de prestación de Servicios Administrativos, así como el "Costo Neto ASA y Contraprestación" facturado a las compañías asociadas SOAIAAC y CVA derivado de los contratos de prestación de servicios de operación y administración del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo y el Aeropuerto Internacional de Palenque, ubicados en Chiapas; y del Aeropuerto de Cuernavaca ubicado en Cuernavaca, Morelos, respectivamente.
- Los ingresos por consultorías y asesorías se integran básicamente por la prestación de servicios de asistencia técnica y operación.
- Los ingresos por cursos de capacitación corresponden a la prestación de servicios realizados en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), en el cual se imparte capacitación en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación, normatividad y formación continua a través de los cursos especializados de Trainair Plus, AVSEC y Safety, entre otros.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

	2017	2016
<b>Combustibles:</b>		
Turbosina	42,580,408,397	31,933,492,825
Gasavión	408,600,409	359,369,311
Gasolina y diésel	554,571,813	477,707,130
Bioturbosina	8,383	-
	<b>43,543,589,002</b>	32,770,569,266
<b>Servicios aeroportuarios:</b>		
TUA nacional	239,978,710	209,836,029
Renta prestación de servicios aeroportuarios	76,025,308	79,465,129
Extensión y antelación de horario	46,179,200	43,715,184
TUA internacional	29,509,431	28,823,148
Aterrizajes	20,920,699	19,118,522
Estacionamientos	10,774,316	9,835,377
Plataforma	8,958,077	9,639,736
Acceso a zona federal	8,468,473	7,785,815
Seguridad ERPE	5,153,785	4,626,028
Pernocta	3,857,874	4,139,436
Otros servicios aeroportuarios	12,696,385	11,904,132
	<b>462,522,258</b>	428,888,536
<b>Servicios comerciales:</b>		
Rentas comerciales	46,228,877	45,226,793
Otros servicios comerciales	2,055,991	1,415,498

## CUENTA PÚBLICA 2017

	2017	2016
	<b>48,284,868</b>	<b>46,642,291</b>
<b>Servicios complementarios:</b>		
Inspección de equipaje	34,737,010	29,795,184
Participaciones	3,738,549	2,707,077
Terrenos servicios complementarios	7,627	72,104
	<b>38,483,186</b>	<b>32,574,365</b>
Servicios corporativos	1,697,843,438	1,684,073,952
Consultorías y asesorías	7,762,735	4,485,857
Cursos de capacitación CIASA	4,001,502	2,446,543
	<b>1,709,607,675</b>	<b>1,691,006,352</b>
<b>Total de ingresos por venta de bienes y sevcios</b>	<b>45,802,486,989</b>	<b>34,969,680,810</b>

### 13. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Durante julio de 2017, el Organismo recibió recursos por \$399,950,103, mismos que se destinaron al pago de indemnización por concepto de expropiación de los predios aledaños con superficie de 486,455 metros cuadrados del Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, para la ampliación del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro; erogación que se refleja en la cuenta de servicios generales.

### 14. Otros ingresos y beneficios

Durante 2017 y 2016, se obtuvieron ingresos financieros por un total de \$110,222,550 y \$55,183,570, respectivamente, lo anterior derivado principalmente de los intereses que han generado las disponibilidades del Organismo invertidas en valores gubernamentales.

En lo que respecta a los otros ingresos y beneficios varios, durante 2017 y 2016, se generó un total de \$70,561,892, y \$43,608,857, respectivamente, derivado principalmente de; las utilidades por participación en los resultados de Asociadas en \$22,930,046 y \$14,935,658, a las diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo en \$16,339,905 y \$16,210,923, y otros ingresos diversos en \$31,291,941 y \$12,462,276.

### 15. Gastos y otras pérdidas

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos y otras pérdidas generadas por el Organismo:

	2017	2016
<b>Gastos de funcionamiento:</b>		
Servicios personales	1,088,642,971	1,025,534,759
Materiales y suministros	42,977,455,942	31,970,470,524
Servicios generales	1,813,074,707	1,326,879,496
	<b>45,879,173,620</b>	<b>34,322,884,779</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

	2017	2016
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:</b>		
Ayudas sociales	1,012,900	797,650
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	5,000,000
Transferencias al exterior	1,450,015	917,243
	<b>2,462,915</b>	<b>6,714,893</b>
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias:</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	395,972,736	376,627,818
Provisiones	10,594,017	32,627,629
Otros gastos	154,054,423	69,403,909
	<b>560,621,176</b>	<b>478,659,356</b>
	<b>46,442,257,711</b>	<b>34,808,259,028</b>

El Costo de Ventas de Combustibles es el principal concepto que integra el total de los gastos del Organismo; para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$42,781,655,026 y \$31,818,664,815, y representa el 92% y 91%, respectivamente, se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación de costo promedio y se incluye en el rubro "Materiales y suministros".

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 22 de agosto de 2002, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- Todos los bienes que le sean necesarios para la administración, operación, explotación, conservación, mantenimiento y reconstrucción de los aeropuertos a su cargo.
- Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.
- Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

#### 16. Patrimonio contribuido

Los movimientos realizados durante 2017 y 2016 en el rubro de patrimonio contribuido se reflejaron en los renglones de aportación y donación:

- De los recursos fiscales netos recibidos en el ejercicio 2016 para realizar diversas obras y atender compromisos presidenciales por un monto de \$173,912,630; en 2017 el Organismo realizó el reintegro de \$4,775,267.
- Derivado de los proyectos ASA-CONACYT y los desarrollados por el Centro de Ingeniería y Desarrollo (CIDESI), durante 2017 y 2016 el Organismo incorporó en su patrimonio diversos bienes muebles, así como bienes informáticos para la administración y documentación de un sistema de gestión operacional por un valor de \$8,492,624 y \$3,031,964, respectivamente.



- Tomando como base la opinión del Área Jurídica de ASA, durante 2017 se canceló el registro transitorio realizado al cierre del ejercicio 2014, relativo al reconocimiento en el patrimonio del Organismo del valor de las obras realizadas en el Aeropuerto de Toluca con recursos del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto por un monto de \$578,605,915.

### 17. Patrimonio generado

Los movimientos durante 2017 y 2016 en el rubro de patrimonio generado se presentan en los renglones de resultados de ejercicios anteriores y revalúos:

- De conformidad con el artículo 144, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales, durante 2017 y 2016 con base en avalúos comerciales se incorporaron al patrimonio del Organismo, diversos bienes muebles e inmuebles que fueron ubicados durante el programa de inventarios físicos, en Aeropuertos de la Red ASA y en las Estaciones de Combustibles, afectando positivamente el rubro de Resultados de ejercicios anteriores por un valor total de \$45,141,124 y \$29,981,000, respectivamente.
- Derivado de la reasignación de categorías y unificación de valores de diversos bienes, durante 2017 se realizó la afectación negativa al rubro de Resultados de ejercicios anteriores por concepto de depreciación por un monto de \$12,703,726.
- Durante 2017 y 2016 el Organismo llevó a cabo la aplicación de ingresos por depósitos no identificados y la cancelación de diversas provisiones de gastos, lo que originó una afectación positiva, en el rubro de Resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$32,334,452 y \$2,703,740, respectivamente.
- Derivado de la cancelación del registro del valor de obras en el Aeropuerto de Toluca (ver nota 16) se afectó positivamente al rubro de Resultados de ejercicios anteriores por la depreciación acumulada generada por dichas obras por un monto de \$251,113,852.
- Durante 2016, en el rubro de Resultados de ejercicios anteriores se reconoció un importe de \$29,605,043 que corresponde a ingresos por arrendamiento cobrados por anticipado, de conformidad con el contrato celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V. de fecha 17 de abril de 2015, simultáneamente el saldo remanente de ingresos por amortizar por \$34,341,850 se registró en cuentas de orden. Ver nota 19.
- Durante 2016, se realizó la cancelación de un importe por \$1,272,175 correspondiente a la actualización de partidas por tenencia de activos no monetarios.

## IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### 18. Efectivo y Equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
Fondos con afectación específica	1,189,723	1,185,845
Bancos / Tesorería	477,671,668	441,581,373
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	800,177,871
	<b>478,861,391</b>	<b>1,242,945,089</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

- A continuación se resumen las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio y que se muestran en el estado de flujos de efectivo:

Partida presupuestal	Descripción	2017	2016
51101	Mobiliario	95,050	836,800
51901	Equipo de administración	1,549,363	500,699
52201	Aparatos deportivos	24,000	-
53101	Equipo médico y de laboratorio	-	2,359,560
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	18,241,333	210,516,834
54201	Carrocerías y remolques	-	447,879
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	15,300	2,260,821
56201	Maquinaria y equipo industrial	-	4,430,120
56301	Maquinaria y equipo de construcción	-	78,350
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	-	2,419,525
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	197,013	-
56701	Herramientas y máquinas herramienta	-	19,700
<b>Total bienes muebles</b>		<b>20,122,059</b>	<b>223,870,288</b>
62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	45,005,754	191,985,229
62701	Instalaciones y obras de construcción especializadas	-	15,714,635
62903	Servicios de supervisión de obras	2,544,118	14,924,765
62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	13,524,830	17,087,862
<b>Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b>		<b>61,074,702</b>	<b>239,712,491</b>

- La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro/ahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

	2017	2016
Desahorro / Ahorro del ejercicio	( 59,036,177)	260,214,209
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	385,726,117	370,575,722

## CUENTA PÚBLICA 2017

	2017	2016
Amortización	4,084,308	514,251
Incremento (disminución) en provisiones	327,402,055	( 18,583,971)
Pérdida en baja o venta de propiedad, planta y equipo	1,846,888	17,171,102
Otras partidas	32,079,182	23,670,553
	<b>751,138,550</b>	<b>393,347,657</b>
Variación neta en cuentas por cobrar y cuentas por pagar	(1,370,214,042)	236,891,685
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<b>(678,111,669)</b>	<b>890,453,551</b>

### V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

	2017
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>3,538,251,188</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>43,566,519,048</b>
Otros Ingresos y beneficios varios:	
Venta de combustibles	43,543,589,002
Utilidad por participación patrimonial	22,930,046
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>721,548,702</b>
Otros ingresos presupuestarios no contables:	
Venta de combustibles	721,548,702
<b>4. Ingresos contables</b>	<b>46,383,221,534</b>
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>2,793,714,527</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>81,196,761</b>
Mobiliario y equipo de administración	1,644,413
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	24,000
Vehículos y equipo de transporte	18,241,333
Maquinaria, otros equipos y herramientas	212,313
Obra pública en bienes propios	61,074,702
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>43,729,739,945</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	395,972,736

## CUENTA PÚBLICA 2017

		2017
amortizaciones		
Provisiones	10,594,017	
Otros gastos:	154,054,423	
Otros Gastos Contables No Presupuestales:		
Costo de comercialización	42,781,655,026	
Derecho de uso de Aeropuerto	55,719,824	
Servicios personales	(10,167,050)	
Materiales y suministros	20,425,146	
Servicios generales	321,489,968	
Ayudas sociales	(1,400)	
Transferencias al exterior	(2,745)	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>46,442,257,711</b>

### B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### 19. Cuentas de orden contables y presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

		2017	2016
<b>7</b>	<b>Cuentas de orden contables:</b>		
7.0.1	Obligaciones laborales pendientes de fondear	383,902,913	414,992,889
7.4.1	Demandas judiciales en proceso de resolución	287,341,925	873,569,649
7.6.1	Bienes bajo contrato en concesión	1,053,164,170	1,053,228,600
7.9.1	Ingresos cobrados por anticipado	31,334,037	34,341,850

El Organismo se apega a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para el registro de las obligaciones laborales. Ver Nota 11).

Para el registro de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, etc., el Organismo se apega a las disposiciones establecidas en la guía contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal. Ver Informe sobre pasivos contingentes.

## CUENTA PÚBLICA 2017

Con base en la Concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación y administración del Aeropuerto Internacional de Puebla "Águiles Serdán", los bienes propiedad del Gobierno Federal se reconocen en cuentas de orden.

De conformidad con el contrato de arrendamiento celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V., durante 2016, el saldo remanente por amortizar se reconoció en cuentas de orden. Ver Nota 17).

		2017	2016
<b>8</b>	<b>Cuentas de orden presupuestales:</b>		
<b>8.3</b>	<b>Ingresos:</b>		
8.3.1	Ingresos estimados	2,777,492,658	3,184,274,021
8.3.2	Ingresos por ejecutar	534,716,641	119,436,027
8.3.3	Ingresos modificados	399,950,103	( 8,123,373)
8.3.4	Ingresos devengados	( 265,289,280)	27,782,993
8.3.5	Ingresos recaudados	( 3,446,870,122)	( 3,323,369,668)
<b>8.2</b>	<b>Egresos:</b>		
8.2.1	Egresos aprobados	( 2,777,492,658)	( 3,184,274,021)
8.2.2	Egresos por ejercer	227,715,796	78,798,117
8.2.3	Egresos modificados	( 399,950,103)	8,123,373
8.2.5	Egresos devengado	51,024,162	104,646,446
8.2.7	Egresos pagados	2,898,702,803	2,992,706,085

Los ingresos propios ascendieron a \$3,046,920,019, superiores en \$269,427,361 respecto al monto estimado, estos recursos se integran por \$738,714,249 de venta de bienes, \$604,452,086 de venta de servicios y \$1,703,753,684 de ingresos diversos. Por Transferencias del Gobierno Federal se autorizaron y ejercieron \$399,950,103, para el pago de indemnización de terrenos para la ampliación del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro.

El gasto programable ascendió a \$2,843,633,072 inferior en \$282,453,256 (9.0%) con relación al presupuesto modificado autorizado, debido al menor ejercicio tanto en gasto corriente como de capital. Cabe comentar, que se devengaron \$41,069,790 en gasto corriente para efectuar su pago en el próximo ejercicio.

En los enteros a la TESOFE (Derecho de Uso de Aeropuerto), el importe ejercido ascendió a \$55,069,731, superior en \$3,713,298 en relación a lo autorizado por \$51,356,433, se devengaron \$9,954,372 para su pago en 2017, lo anterior con base en facturación de los ingresos brutos por la venta de servicios.

### C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 20. Introducción

Los estados financieros y sus notas del Organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, y su objetivo es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo, así como aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 21. Panorama económico y financiero

Durante 2017, el Organismo se desempeñó con eficacia al cumplir en tiempo y forma con las acciones y metas programadas.

Al término del año, el movimiento aeroportuario en la Red ASA obtuvo un incremento del 9.6% en pasajeros y las operaciones atendidas disminuyeron en 15.3%, con relación a las metas programadas, sin embargo, comparando estas cifras con el mismo periodo del año pasado, los pasajeros tuvieron un repunte del 7.1% a consecuencia de una mayor afluencia en algunos aeropuertos como Puebla, Chetumal, Ciudad Obregón, Loreto, Uruapan y Puerto Escondido, entre otros, mientras que las operaciones cayeron 4%, en gran parte por la optimización de vuelos por las líneas aéreas y la adquisición de aeronaves con mayor capacidad, situaciones que ayudan a lograr que con una menor frecuencia de operaciones se movilice al total de pasajeros que requieran el servicio de transporte aéreo, principalmente en aeropuertos como Matamoros, Ciudad Victoria, Poza Rica, Ciudad del Carmen, Campeche, Nuevo Laredo, Tepic, Nogales y Tehuacán.

En cuanto al suministro de combustible en las 60 estaciones y dos puntos de suministro que integran el Sistema Aeroportuario Mexicano, se presentó un suministro superior en 10.0% con relación a la estimación programada. Respecto al año pasado el aumento fue del 7.3%, por un mayor abastecimiento principalmente en las estaciones de México, Cancún, Guadalajara, San José del Cabo, Tijuana, Puerto Vallarta y Querétaro.

El volumen de suministro de combustibles en 2017 observa un incremento significativo en comparación con 2016, al registrar un 7.3% de crecimiento, totalizando 4,756 millones de combustibles de aviación abastecidos en 886 mil servicios (1% de servicios más que en 2016).

Principales resultados:

- El volumen promedio diario suministrado fue de 13 millones de litros en 2,400 servicios.
- El 99.5% del combustible correspondió a turbosina y el resto a gasavión.
- Los principales 10 aeropuertos del país movilizaron el 84.4% del total del combustible suministrado (México 38.2%, Cancún 19.4%, Guadalajara 7.9%, Monterrey 4.6%, Tijuana 4.5%, San José 2.8%, Puerto Vallarta 2.7%, Toluca 1.7%, Mérida 1.3% y Bajío 1.3%).
- En las estaciones que manejan mayor volumen de combustible, sobresalen los siguientes incrementos: Los Cabos 17.3%, México 11.2%, Cancún 9.3% y Puerto Vallarta 8.6%.
- Por lo que se refiere a la venta de turbosina, destaca el crecimiento respecto al año anterior en: Querétaro con 26.4%, Puebla con 21.9% y Chetumal con 21.2%.
- En cuanto al movimiento de combustibles de la Red ASA, Ciudad del Carmen y Puebla fueron las de mayor consumo, con 18.4 y 18.3 millones de litros, respectivamente.
- Los servicios de suministro de turbosina reportan crecimientos significativos en: Puerto Escondido 18.4%, Querétaro 18.3%, Oaxaca 17.2%, San José del Cabo 16.5% y Puebla 14.3%
- Los principales decrementos en el suministro de turbosina (con una disminución de más de 20%) se registran en: Matamoros -20.6%, Torreón -20.7%, Reynosa -21.7%, Minatitlán -26.5%, Ciudad Victoria -28.4%, Cuernavaca -31.5%, Guaymas -41.0% y Nogales -45.7%.
- Las estaciones con menor movimiento de combustibles fueron; Tamuín, Nogales, Tehuacán y Puerto Peñasco, manejando de 1 a 3 servicios diarios y ventas de 700 a 1,200 litros diarios.

Aplicación de la Política de Incentivos en la Red ASA:

Durante 2017 los Aeropuertos de Cd. del Carmen, Colima, Cd. Obregón y Tepic aplicaron la política de incentivos, beneficiando a 54,529 pasajeros en 1,400 operaciones y se suministraron 1,650 metros cúbicos de combustible, asociados a esta política. El ingreso neto para el Organismo derivado de la operación de estas rutas ascendió a 5.7 millones de pesos. Cabe mencionar que al aplicar una política de incentivos no se otorgan recursos, sino que se autorizan descuentos por la apertura de nuevas rutas.

### **22. Autorización e Historia**

ASA es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

### **23. Organización y Objeto social**

El Organismo conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo del Consejo de Administración y del Director General.

El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Organismo y estará integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

El artículo 11 del Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, establece quiénes serán consejeros del Órgano de Gobierno de la Entidad, mismos que se enlistan a continuación:

- Secretario de Comunicaciones y Transportes quien tendrá el carácter de Presidente.
- Secretario de Gobernación.
- Secretario de Relaciones Exteriores.
- Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Secretario de Desarrollo Social.
- Secretario de Economía.
- Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Secretario de Salud.
- Secretario de Turismo.
- Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y
- Director General de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN).

La designación de los miembros propietarios del Consejo de Administración se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, de acuerdo al cargo señalado, no así a los funcionarios que lo ocupan, por lo que se entenderán designados como consejeros propietarios, una vez que su nombramiento surta los efectos correspondientes, de conformidad con la legislación aplicable. A lo anterior se suma el artículo 10 del Acuerdo con el que se designan los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ante los Órganos Colegiados que se indican, mismo que corresponde al Órgano de Gobierno de ASA. El Director General asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tendrá un Secretario y un Prosecretario, no miembros del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto. El Comisario Público Propietario y el Suplente, designados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) asistirán con voz, pero sin voto, a las sesiones de Consejo de Administración del Organismo.

Entre las principales atribuciones de ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- Administrar, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal, para tal efecto y, en su caso, los extranjeros; aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permisionados en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.
- Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- Planear, proyectar, promover y construir aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.
- Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeropuertos.
- Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

### **24. Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.



A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2013, de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera", este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, a partir del 1 de enero de 2012, las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la técnica prevista en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables de los Egresos y de los Ingresos, los clasificadores por Tipo de Gasto, por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado las disposiciones de la LGCG.

- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG informó a las Dependencias de la Administración Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, surgiendo las normas contables para el Sector Paraestatal obligatorias a partir del ejercicio 2012.

De lo anterior, la UCG emitió el Oficio No. 309-A-II-003/2014 con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

- ♦ Actualización de las normas:
  - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
  - NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- ♦ Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- ♦ Plan de Cuentas y sus descripciones.
- ♦ Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:
  - 28.- Estimación para cuentas incobrables
  - 29.- Fondos de garantía y depósitos
  - 30.- Patrimonio nacional
  - 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
  - 32.- Demandas y juicios
  - 33.- Obligaciones laborales
  - 34.- Pasivo circulante
- ♦ Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.

- ♦ Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.
- ♦ Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2014 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
  - Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
    - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
    - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
    - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
    - NIFGG SP 04 Reexpresión.
    - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
    - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
  - Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
    - NIFGE SP 01 PIDIREGAS.
  - Norma de Archivo Contable Gubernamental:
    - NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.
  - Norma de información Financiera Gubernamental General:
    - NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los siguientes estados financieros:

- ♦ Estado de situación financiera
- ♦ Estado de actividades
- ♦ Estado de variación en la Hacienda Pública
- ♦ Estado de cambios en la situación financiera
- ♦ Estado de flujos de efectivo
- ♦ Estado analítico del activo
- ♦ Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- ♦ Notas a los estados financieros
- ♦ Informe sobre pasivos contingentes

Las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2015, y en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 23 de diciembre de 2015, entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el DOF y a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016, respectivamente.

- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas, y mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de la supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-11-136/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 "Efectivo y equivalente de efectivo" y NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitidas por el CINIF.

### **25. Políticas de contabilidad significativas**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

➤ De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujeta a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2017 y 2016, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 6.77% y 3.36%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.26% y 9.57% respectivamente, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

#### ➤ Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

#### ➤ Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

#### ➤ Inventarios, almacenes y costo de ventas

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los inventarios se presentan valuados como sigue:

Combustibles - Se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación descrito anteriormente.

Materiales, refacciones y accesorios - Se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

Inventarios de lento movimiento - El Organismo registra una reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses.

➤ Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

➤ Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de las mismas. Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por: el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene el Organismo en la asociada, por la participación que el Organismo tiene en el Consejo de Administración de la asociada y por el intercambio de personal directivo que existe entre el Organismo y la compañía asociada.

La información financiera de las compañías asociadas es preparada considerando el mismo período contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

➤ Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en la Nota 7.

➤ Provisiones

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Organismo para liquidar la obligación presente.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

Asimismo, el Organismo reconoce las provisiones ambientales aplicando de manera supletoria la Normas Internacionales de Contabilidad (IAS por sus siglas en inglés) IAS 37 "Provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", así como en la IAS-16 "Propiedades, planta y equipo".

- Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual, se apega a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

En apego a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, a partir del ejercicio 2014 el Organismo reclasificó las obligaciones laborales registradas en cuenta de resultados del ejercicio, así como la de ejercicios anteriores, a la cuenta de Activos del Plan Laboral y simultáneamente en cuentas de orden.

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce en la cuenta de Activos del Plan Laboral en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores.

- Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2017, y consecuentemente, está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

- Derecho de uso de aeropuerto (DUA)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos, el Organismo está obligado a efectuar el pago por derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

- Ahorro neto del ejercicio

El ahorro o desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los ejercicios que se presentan.

- Reconocimiento de ingresos

## CUENTA PÚBLICA 2017

Los ingresos por concepto de venta de combustibles y lubricantes se reconocen en el momento en que éstos se suministran. En el caso de servicios aeroportuarios, comerciales, complementarios, corporativos, cursos de capacitación y consultorías y asesorías, el Organismo reconoce los ingresos en el momento que dichos servicios se prestan.

➤ Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

➤ Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

### 26. Posición en moneda extranjera

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

	(Cifras en dólares)	
	2017	2016
<b>Activo circulante:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 85,182	USD 4,266,473
Posición monetaria activa	1,681,101	88,162,404

- b) Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$19.7354 y \$20.6640 por dólar de los Estados Unidos Americanos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Al 15 de marzo de 2018, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$ 18.5854 por dólar.

Durante el año se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

	2017	2016
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	16,339,905	16,210,923
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	109,456,280	9,118,024

### 27. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2017

	2017	2016	Variación
Efectivo y equivalentes	478,861,391	1,242,945,089	(764,083,698)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5,422,451,093	4,971,525,751	450,925,342
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	11,927,400,603	12,386,179,579	(458,778,976)

La disminución en el Efectivo y equivalentes es consecuencia de los pagos que se realizaron a los diversos proveedores y acreedores, principalmente al mayor proveedor del Organismo –Pemex Transformación–, este último, conforme al nuevo contrato que estipula crédito a 30 días.

El incremento en el rubro Derechos a recibir efectivo o equivalentes es debido principalmente al aumento de la cartera de clientes, no obstante el tiempo de recuperación es de 29 días; por otra parte se incrementó el IVA acreditable derivado del registro de pasivos al cierre de 2017.

La variación que muestra el rubro de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se debe principalmente a la cancelación del registro que se efectuó en ejercicio 2014, en el que se reconoció como patrimonio del Organismo las obras realizadas en el Aeropuerto de Toluca con recursos del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto 51240 por un monto total de \$578,605,915. Ver nota 16.

### 28. Fideicomisos, mandatos y análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

Al 31 de diciembre de 2017, el Organismo en su calidad de Mandante del “Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA” se encuentra realizando gestiones para formalizar el Convenio de Extinción del Mandato Pabellón. Ver nota 5.

### 29. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ASA tiene un Total en deuda y otros pasivos por \$7,617,547,443 y \$8,227,360,122, respectivamente; integrado principalmente por el adeudo más importante que tiene el Organismo y que está representado por la compra de combustibles de turbosina y gasavión suministrados por Pemex Transformación Industrial. Los pasivos a favor de Pemex Transformación Industrial a las fechas señaladas, ascienden a \$5,441,957,311 y \$6,529,291,968, equivalentes al 71% y 79% del Pasivo Total, y la rotación en días para este adeudo se determina en 34 y 47, respectivamente.

### 30. Proceso de Mejora

- Principales políticas de control interno

Conforme a los Resultados del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2017, en el cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno, en la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2016-2017, para las cinco normas generales; i) Ambiente de Control, ii) Administración de Riesgos, iii) Actividades de Control, iv) Informar y Comunicar, y, v) Supervisión y Mejora; el Organismo presenta una mejora considerable, pasando de un porcentaje total general en el cumplimiento con base de la evidencia de 36.7% en 2016 a un 71.9% en 2017.

Con respecto a los resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI del año 2016, en relación con los obtenidos al cierre del cuarto trimestre de 2017, ASA presentó un avance global del 89.68%. En el contexto general, el cumplimiento de las acciones determinadas por las áreas mostró un avance conveniente, que permite mantener y/o mejorar el fortalecimiento de los elementos de control con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas programadas.

En cumplimiento a lo que se establecen los numerales 27 y 31 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, emitida por la SFP; el Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos 2017, mostró 14 riesgos que integran la Matriz de Riesgos Institucionales, los cuales no sufrieron modificaciones en su conceptualización a lo largo del año, y los resultados alcanzados, tanto cuantitativos como cualitativos, se muestran en un porcentaje del 98.86, por lo que se considera que las acciones de control implementadas por el Organismo para cada uno de los riesgos identificados, permitieron evitar que estos se materializaran, accediendo así a una operación sana y objetiva, encaminada al logro de los objetivos y las metas institucionales.

➤ b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, ASA cuenta con siete programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya ASA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo.- México Próspero.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.- Contar con una infraestructura de transporte que refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.- Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Programas Presupuestarios ASA.- E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la red ASA, K005 Proyectos de infraestructura económica de Aeropuertos, K027 Mantenimiento de infraestructura y K28 Estudios de preinversión.

Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de pasajeros atendidos, operaciones atendidas y metros cúbicos de combustibles de aviación facturados.

### **31. Eventos posteriores al cierre**

En materia de hidrocarburos, el 11 de agosto del 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Hidrocarburos (LH), la cual sienta las bases generales para la realización de las actividades de Transporte, Almacenamiento, Distribución, Comercialización y Expendio al Público de Petrolíferos, y todos los instrumentos y medidas relacionados con dichas actividades con el fin de asegurar la seguridad y confiabilidad del suministro del energético, el acceso abierto, una competencia efectiva, no discriminación y eficiencia en la asignación de los recursos e infraestructura.

En este sentido, en la LH y demás instrumentos regulatorios asociados, se establecen los requisitos para el otorgamiento de los permisos para llevar a cabo las actividades mencionadas y describe de manera general aspectos relacionados con la regulación de los mismos, como la obligación de acceso abierto, los Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio (TCPS), cuestiones administrativas como son la revocación, cesión y terminación de los permisos, facultades de intervención por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ante incumplimiento de obligaciones por parte de los permisionarios, obligaciones a cargo de estos, sanciones y jurisdicción.



Sienta las bases para la seguridad industrial y protección al medio ambiente, mismas que estarán a cargo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) y detalla la obligación de acceso abierto a la que están sujetos los permisionarios que desarrollan actividades de transporte por ducto, almacenamiento y distribución por ducto y contempla los mercados secundarios de capacidad para eficientar el uso de la misma en los sistemas, menciona aspectos sobre las especificaciones de calidad y muestreos correspondientes, señala atribuciones de la autoridad y mecanismos en pro de la competencia en el sector, tales como las bases para evitar la integración de actividades que puedan obstaculizar el desarrollo eficiente de los mercados.

En materia de aeronáutica en particular, menciona que el permiso de expendio al público de petrolíferos en aeropuertos, facultará a su titular para realizar la actividad de distribución de combustibles para aeronaves en aeródromos, los cuales no podrán ser expendidos directamente al público y su distribución será controlada por prestadores de servicio de suministro de dichos combustibles, en términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

Por lo anterior, ASA al ser actualmente el proveedor principal autorizado para la prestación de servicios de almacenamiento, abastecimiento y succión de combustibles de aviación en los principales aeropuertos del país, actividad que ha realizado por más de 38 años, a partir de la entrada en vigor de la Reforma Energética en 2014 y en específico a la publicación de la Ley de Hidrocarburos, ha desarrollado diversas acciones para cumplir cabalmente con los diversos ordenamientos y normativas que regulan las actividades en la cadena de valor de los combustibles de aviación.

En particular, respecto a las Tarifas para la prestación de los servicios de almacenamiento y expendio, en mayo de 2017 se dio el fallo de la Licitación Pública Nacional de Servicio Electrónica, para la contratación del Servicio de “Elaboración de Paquete Tarifario para las actividades permisionadas de almacenamiento y expendio al público en aeródromos, de conformidad con la Reforma Energética”, formalizándose en junio de 2017.

El alcance del proyecto fue el siguiente:

- Elaboración del paquete tarifario y su estructura para cada una de las actividades permisionadas por aeropuerto, considerando la normatividad en materia tarifaria (CRE, SHCP y Comisión Federal de Competencia Económica).
- Análisis de sensibilidad, considerando la fluctuación de las variables establecidas.
- Proyección a 5 años de ingresos, gastos, necesidades de inversión, utilidad operativa y neta para ASA, alineado al marco tarifario propuesto.
- Propuestas y mecanismos de ajuste para la actualización del cálculo de la tarifa de almacenamiento y expendio, con base en el resultado de análisis de sensibilidad.
- Desarrollo de propuesta de esquemas comerciales asociados al manejo de la tarifa; incluyendo benchmarking para evaluar la competitividad de dichos esquemas comerciales.

La propuesta de tarifas de almacenamiento fue entregada a la CRE en septiembre de 2017, misma que incluye la tarifa por cada uno de los 60 almacenes, y durante los últimos meses de 2017 se realizaron diversas reuniones de trabajo con la CRE para atender requerimientos de información y clarificar la propuesta remitida.

Con la aplicación de las nuevas tarifas tanto para almacenamiento como para expendio, se busca que ASA en la actividad de combustibles tenga capacidad de operar con ingresos que le permitan cubrir costos operativos y tener una rentabilidad razonable, revertiendo así las pérdidas asociadas a los servicios de almacenamiento y expendio.

En general, las acciones realizadas por ASA dan cumplimiento a los requisitos establecidos por la reforma energética y permiten que se lleve a cabo una transición adecuada hacia la operación de sistemas de acceso abierto.

### **32. Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

### **33. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 15 de marzo de 2018, por los siguientes funcionarios: Enrique Endoqui Espinosa, Subdirector de Finanzas y Erika Cruz Rivera, Gerente de Contabilidad. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración del Organismo, quien tiene la facultad de modificar la información financiera.

---

Autorizó: C.P. Enrique Endoqui Espinosa  
Subdirector de Finanzas

---

Elaboró: C.P. Erika Cruz Rivera  
Gerente de Contabilidad